

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 110 LUNES 10 DE FEBRERO DE 2014

B.O.C.M. Núm. 34

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

Consejería de Sanidad

## ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CORRECCIÓN de errores de la Notificación de 21 de enero de 2014, de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a la publicación de requerimientos de pago de expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco, modificada por la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, que se relacionan en Anexo adjunto.

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 30, correspondiente al día 5 de febrero de 2014, página 20 (número de inserción 01/307/14), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el encabezamiento;

Donde dice: "Consejería de Economía y Hacienda".
Debe decir: "Consejería de Sanidad. Organismo Autónomo Agencia Antidroga".

(03/4.193/14)

